



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-588-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 18 de Mayo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:45727/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el pago de la licencia anual reglamentaria no usufrutuada (proporcional) del año 2017 por la Prof. Marta Podio, legajo 25723, del Colegio Nacional de Monserrat, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 4, y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 62449, y lo establecido por el art. 45 inciso "d" de la RHCS 1222/14;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de la licencia anual reglamentaria no gozada (proporcional) del año 2017 por la Prof. Marta Podio , legajo 25723, ex agente del Colegio Nacional de Monserrat, de conformidad a lo detallado a fojas 1, que se anexa a la presente y a lo establecido por el art. 45, inciso "d" de la RHCS 1222/14.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Podio deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.11 18:49:45 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.05.18 09:04:48 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.05.18 09:04:55 -03'00'